

Declaración de situación funcional para ingreso

DIV. GESTIÓN HUMANA

DATOS DEL FUNCIONARIO

A

NOMBRES

APELLIDOS

CÉDULA

CREDENCIAL CÍVICA

DOMICILIO

ESTADO CIVIL

TELÉFONO FIJO

SEXO

CELULAR

E-MAIL

MASCULINO

FEMENINO

OTROS

NACIONALIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

CIUDADANO LEGAL:

SI

NO

FECHA

OTRO CARGO: PÚBLICO

PRIVADO

LUGAR

ACTA:**RESOLUCIÓN:****FECHA****B**

DENOMINACIÓN DEL CARGO

CARÁCTER DEL CARGO

RADICACIÓN

CARGA HORARIA

TOMA DE POSESIÓN

REQUISITOS:**C**

JURA DE LA BANDERA

CARNET DE SALUD

FECHA

VIGENCIA

EXÁMEN PSICOFÍSICO

ANTECEDENTES JUDICIALES

OTROS -----

Fecha

Firma del interesado

Contrafirma

Autorizado

SELLO

La sección A, debe ser llenada por el interesado. Las secciones B y C deben ser llenadas por la sección Nombramientos de la Div. Gestión Humana.

La siguiente información debe ser completada por el interesado y la sección base de datos de la Div. Gestión Humana.

¿Cree tener ascendencia?	¿Indígena?	SI	NO	¿Asiático o Amarillo?	SI	NO	Otros
	¿Blanca?	SI	NO	¿Afro o Negra?	SI	NO	¿Cuál considera la principal?

Fecha de ingreso a la Adm. Pública

--	--	--

Fecha de ingreso a la ANEP

--	--	--

Solicitud de Cobro por BROU – Solo si ya posee una Tarjeta de Débito por el BROU

(Marque la opción que corresponda)

¿Desea cobrar sus haberes mediante depósito a través de BROU?	SI	NO
¿Posee una Cuenta de Sueldos por el BROU ?	SI	NO
¿Por qué Institución?	SI	NO

Importante: En caso de no poseer Tarjeta de Débito por el BROU, y querer percibir los haberes de CEIP mediante depósito, debe agendarse al Tel: 1996 Fono BROU: debiendo aclarar que es para cobro de sueldos. Luego de realizado el trámite de adhesión al Convenio 900 (ANEP-CODICEN), enviar formulario al 2915 8724 int. 313 o vía mail a seccionbasededatos@ceip.edu.uy

“El relevamiento de la pertenencia étnico racial es imprescindible para dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional vigente respecto a la no discriminación. Esta información debe ser aportada por la persona ya que solo ella puede definir su pertenencia étnico racial. Se define la pertenencia étnico racial tanto por sus rasgos físicos y/o lazos de familiaridad y/o experiencias de discriminación y/o sentido de pertenencia a una comunidad y sus aspectos históricos, culturales y sociales.”

NOTA: ART. 239 del Código Penal: “Falsificación ideológica por un particular. El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento Público, presentarse una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será penado con tres a veinticuatro meses de prisión.”

DECLARO BAJO JURAMENTO que la que antecede es la situación real de los cargos públicos y otras situaciones, aun las en trámite de acumulación y pasividades a la fecha. Me comprometo a sustituir de inmediato esta declaración, si cambiara cualquier dato de la misma.

Fecha

--	--	--

Firma del interesado

Contrafirma

Procesado por



Pase a archivo